



I-96-60
R

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que es indispensable para el desarrollo sostenido del Norte del país la elaboración de un modelo de planificación, ordenamiento territorial y uso y conservación de recursos naturales que se sustente en elementos Etnoculturales, Biofísicos y Medio Ambiente;

Que el Instituto Otavaleño de Antropología ha solicitado a la Corporación Andina de Fomento la asistencia técnica para sistematizar en el proyecto denominado "Atlas Automatizado para la Investigación y Desarrollo de la Sierra Norte del Ecuador", la labor científica que ha desarrollado en forma ininterrumpida durante 30 años; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

Exhortar a la Corporación Andina de Fomento, la aprobación del proyecto de inversión "Atlas Automatizado para la Investigación y Desarrollo para la Sierra Norte del Ecuador" presentado por el Instituto Otavaleño de Antropología.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL CONGRESO
NACIONAL

Dr. Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL